



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Agosto de 1975.-

547/75

Expte. N° 716/75

VISTO:

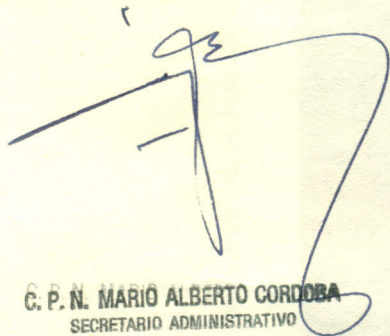
Estas actuaciones y la resolución N° 464/75 del 24 de Julio del corriente año, por la que se llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición para / cubrir entre otros el cargo de Jefe de División del Instituto de Arte y Folklo re, Clase - Categoría VI; teniendo en cuenta el orden de méritos consignado en el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora y habiéndose dado cum plimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Pro moción del Personal No Docente, aprobado por resolución N° 316/75,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

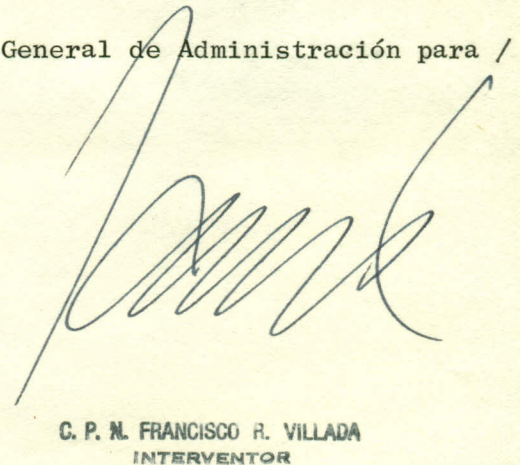
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Designar al señor Eduardo Moisés ASHUR, L.E. N° 8.164.880, en el cargo de Jefe de División del Instituto de Arte y Folklore, Clase E - Catego ría VI, de la planta permanente del personal no docente de esta Casa, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR